

DECRETO N° 3375.

VISTO: que por Decreto Nro. 3354 de fecha 27 de mayo de 2016 se aprobó el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Lavalleja para el Ejercicio 2016-2020, el que fue sancionado definitivamente por Decreto N° 3359 de fecha 22 de junio de 2016.

CONSIDERANDO: que en el mismo se presupuestó el cargo de Contador Público que hasta el momento tenía carácter de contratado.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase para ocupar el cargo presupuestado de Contador Público a la Contadora Diana Claudia López Gutiérrez, C.I. 4.173.365-0, C.C. SBA 29935, número de funcionario 101345.

Artículo 3° - Comuníquese a la Intendencia Departamental Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quién corresponda a sus efectos.

Sala de Sesiones, a diez de agosto del año dos mil dieciséis.

Andrea Aviaga  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario Interino